

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de agosto de 2025

VISTO:

La NOA N° 150-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **RODRIGUEZ CLAUDIA NOEMI**, DNI N° **34.774.649**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0120/25, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **RODRIGUEZ CLAUDIA NOEMI**, DNI N° **34.774.649**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0139/10;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resoluciones Rectorales N° 199-IFDC-SL/25 y N° 255-IFDC-SL se establecieron las equivalencias entre las unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria con el Profesorado de Educación Especial;

Que por Resoluciones Rectorales N° 224-IFDC-SL/15 y N° 214-IFDC-SL/16 se establecieron las equivalencias de unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria entre el plan de estudios Resolución N° 182-ME-09 y el plan de estudios Resolución N° 199-ME-14;

Que la alumna aprobó la unidad curricular "Alfabetización Inicial" con los contenidos establecidos en el plan de estudios Resolución N° 199-ME-14;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que la solicitud se realizó por NOA 150 de fecha 07 de marzo de 2025, y se consideraron las equivalencias según la normativa vigente a esa fecha;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°. APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **RODRIGUEZ CLAUDIA NOEMI**, DNI N° **34.774.649**, perteneciente al Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0120/25;

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de agosto de 2025

Art.2°. Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Primaria Plan Res. N° 182-ME-14	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Especial Plan Res. N° 236-ME-24	Estado	Calificación
Alfabetización Inicial Nota 7,00 (Siete) – 07/03/17	Alfabetización Inicial	Total	7,00 (Siete)
Lengua Extranjera: Inglés Nota 7,00 (Siete) – 09/03/15	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés	Total	7,00 (Siete)
Lenguajes Artísticos: Teatro Nota 8,00 (Ocho) – 06/07/16	Lenguajes Artísticos: Teatro	Total	8,00 (Ocho)
Lengua y Literatura Nota 9,00 (Nueve) – 11/03/15	Lengua y Literatura y su Enseñanza	Total	8,50 (Ocho con 50/100)
Lengua y Literatura y su Didáctica I Nota 7,00 (Siete) – 14/12/15			
Lengua y Literatura y su Didáctica II Nota 9,00 (Nueve) – 28/03/16			

Art.3°. Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.4°. Publicar y archivar.




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis